

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: CONCESIONARIA VIAL DEL SOL
(en soles, incluye IGV)

1. Estación de peaje: Chicama, Pacanguilla, Morrope, Bayovar y Sullana

Concepto	Unidad de Cobro	Importe	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	8,90	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados	Por eje	7,80	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Ligeros Diferenciado 1	Por unidad	3,60	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Ligeros Diferenciado 2	Por unidad	7,10	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 1	Por unidad	4,80	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 2	Por unidad	9,50	Cláusula 9.4. del Contrato de Concesión

Nota: el cobro de peaje se realiza únicamente en el sentido ascendente.